

EL TEATRO JOSÉ PEÓN CONTRERAS DE MÉRIDA

RESEÑA HISTÓRICA

Majestuoso, el teatro “José Peón Contreras”, levanta su imponente edificio en el cruce de las calles 60 x 57, enfrente del edificio central de la Universidad Central de la Universidad Autónoma de Yucatán, hacia el sur, se localizan el Parque de la Madre y el visitado templo católico del Jesús, mejor conocido como Tercera Orden. Una cuadra al norte, se encuentran el parque de Santa Lucía, bien conocido por sus jueves de Serenata Yucateca y sus domingos de ventas de artesanías.

En el año de 1618, falleció un vecino de Mérida y Natural de Medina del Campo. Se trataba de don Martín de Palomar, quien fuera Alcalde de Mérida en diversos periodos y además, un hombre de estudios. Dejó como herencia para la ciudad y sus habitantes, la suma de veinte mil pesos y toda una manzana de terreno, comprendida entre las calles 57, 58, 59 y 60. Puso como condición que en el solar legado, fundaran los padres jesuitas un colegio y un templo.

Sus deseos (del ilustre finado) fueron cumplidos al pie de la letra. Por de pronto, se estableció el Colegio de San Javier y una pequeña iglesia. Esta iglesia debió esperar unos años más en el mismo siglo XVII, a fin de ser inaugurada como “Iglesia del Jesús o de Tercera Orden”. En 1624, el mencionado colegio fue convertido en Universidad. Muchos años después, en 1767, los jesuitas fueron expulsados de Yucatán y se tuvo la intención de donar el edificio del colegio al Hospicio de San Carlos, pero todo parece indicar que, finalmente, fue puesto a subasta pública por orden del Gobernador y Capitán General, sin que se haya conocido si hubo persona interesada en él. (1799)

Conservatorianos agradece al Instituto de Cultura de Yucatán y a la directora del Teatro José Peón Contreras de Mérida, Laura Sabido Ponce, la información proporcionada para sus lectores.



Jorge Pablo de Aguinaco

Aspecto de los palcos y luneta principal

No se sabe con certeza cuándo fue adquirido el predio referido, pero en el año de 1806, el Gobernador y Capitán don Benito Pérez y Valdelomar, dirigió una comunicación al Cuerpo Municipal, con el objeto de enterarlos de la iniciación de los trabajos del Coliseo. Su propietario fue don Pedro José Guzmán. El 31 de octubre de 1807, hubo otra comunicación oficial del Gobernador y Capitán General para poner en conocimiento del Ilustre Cuerpo Municipal la apertura formal del Coliseo, con el nombre de San Carlos. En dicha comunicación, se hizo constar que el Coliseo fue levantado y costado por don Joaquín de Quijano y don Pedro José Guzmán.

El primer techo del teatro o Coliseo de San

Carlos fue de huano. El 27 de mayo de 1808, el nombrado Gobernador comunicó su preocupación por el peligro que representaba el techo de huano, en caso de incendio. Se desconoce el año del incendio, que al fin sucedió, del teatro, pero sí se conoce un oficio del Gobernador en 1813, en el cual se dispuso que los empresarios del teatro, supieran bien sus obligaciones para con el público asistente. En el libro de don Eligio Ancona, se dice que él recordaba entre las memorias de su niñez que el teatro se quemó durante la representación de la obra "Huérfana de Bruselas".

Después del incendio del primer teatro de San Carlos, transcurrieron algunos años. El 15 de septiembre de 1828, se hizo constaren escritura pública que don José del Canto remató el 11 de julio de ese año el terreno al señor Obispo, a favor del Hospital de San Juan de Dios, terreno que era conocido como San Javier.

Así concluyó la historia del primer teatro de San Carlos. Entre las primeras obras representadas, se mencionan algunas del teatro clásico español. Con seguridad, se dice que subieron a escena las obras siguientes: *La Huérfana de Bruselas*, *Los Asesinos de Florencia*, *El Hombre más Feo de Francia* y otros dramones del gusto de esos días.

En la segunda época del teatro de San Carlos, época que es propiamente el nacimiento del Arte Dramático en Yucatán, se sabe que don José del Canto compró el terreno en que estuvo edificado el primer teatro. El 16 de julio de 1831 se lo vendió a don Ignacio Quijano, quien tenía el propósito de construir nuevamente el destruido Coliseo de San Carlos. Celebró un contrato con el arquitecto don Manuel Cea Gómez y se estipuló que el teatro estaría terminado en los fines de septiembre o principios de octubre del mismo año de 1831. Hubo dificultades entre los dos señores y por fin, el 20 de noviembre se iniciaron las funciones. El edificio estaba incompleto, ya que faltó la mitad del techo y las divisiones a los palcos. La obra *El Otelo* fue la primera en ser representada en esta segunda época del teatro de San Carlos.

La afición de la sociedad meridana entonces, fue bruscamente interrumpida por un lamentable suceso que puso en peligro la paz social de Yucatán y que afligió profundamente a sus habitantes durante algunos años: la guerra de Castas que estalló el 30 de julio de 1847. En un lapso de tres años, fueron suspendidas las funciones de teatro y no fue sino hasta el año de 1850, en que se anunció un grupo de "maromeros", nombre que se daba a los acróbatas de esos tiempos. No les fue bien en lo económico porque tuvieron que rebajar sus precios a "medio real", a fin de contar con algunos asistentes.

En esta segunda época, bien puede decirse que el teatro San Carlos fue el centro de la sociedad meridana, en los años del segundo tercio del siglo anterior. Como en esos días, no

existían sociedades para el divertimento de sus propios miembros, el sitio más apropiado para reunirse era precisamente el teatro. En los días de carnaval, el teatro reunía a todas las clases sociales, desde las más elevadas hasta las más humildes, olvidándose todos esos pocos días de camestolendas, de sus preocupaciones, problemas, asuntos varios, etc., y dedicándose a gozar las fiestas del carnaval.

El año de 1861 marca la tercera época del teatro San Carlos. Un grupo de meridianos de elevados ingresos y amantes del teatro, reunieron sus caudales para comprar el referido teatro. En realidad, los años de conflictos en el marco de la guerra de Castas, habían debilitado en alto grado la afición teatral entre los meridianos. Tal fue quizá la razón principal que impulsó a ese grupo de amantes del teatro a comprar el San Carlos.

Es de llamar la atención el hecho de que en esos años de la tercera época, la prensa yucateca se mostrara muy parca en cuanto a la información de las funciones de teatro. Se nombraba a los artistas con apellidos incompletos y no se mencionaba el título de la obra representada; se daba la impresión de que se menospreciaba a la gente que acudía al teatro. Asimismo, la prensa se quejaba de la reventa de localidades en la temporada teatral, calamidad que debemos soportar casi siglo y medio después.

La situación política en Yucatán de esos años se interpuso entre las intenciones de traer buen teatro a Mérida. En 1863, se impuso la jefatura del traidor Felipe Navarrete, que apoyó la Intervención Francesa y el Imperio. Cuatro años después, el 15 de junio de 1867, las fuerzas republicanas al mando del General Manuel Cepeda Peraza, finalmente triunfaron, asumiendo el mando como Gobernador y Comandante militar el citado Cepeda Peraza. En enero de 1868, casi un año después de haber cerrado las puertas el teatro, las vuelve a abrir para gozo de los amantes del buen teatro.

El breve espacio nos impide nombrar todas las Compañías de teatro que actuaron en esta tercera época. Sin embargo, podemos hablar de Argente, Manuel Fabrè, Manuel Martínez Casado, Secundino Anexy (de gran éxito), Daza, Joaquín Rosado, Baltazar Torrecillas, etc. La notable aceptación de sus obras teatrales y un gusto que se fue refinando gradualmente, pusieron las bases para el florecimiento de una cuarta época en la vida del teatro San Carlos.

De 1875 a 1877, estuvieron las Compañías de Zarzuela Española Hueto, de Rosado, de Zarzuela Unda y Morón, de Opera Italiana Campagnoli, y la "Aurora infantil". El 20 de agosto de 1877, don Carlos Mañé, vendió su parte a don Antonio Bolio Guzmán. El 12 de abril de 1878, se terminaron las obras de reconstrucción; el nombre de **San Carlos**



Escalera principal

fue cambiado a Teatro Bolio. Meses después, en diciembre de ese mismo año, el señor Bolio Guzmán vendió el teatro a don Francisco Zavala. Lo que sucedió fue que el primer señor era un rico capitalista, pero poco sabía del teatro como empresa; en cambio, don Francisco Zavala tuvo siempre fe en ella.

En esos días de diciembre, las redacciones de los periódicos *El Semanario Yucateco* y *la Revista de Mérida* públicamente propusieron al señor Zavala que a su teatro le pusiera el nombre del elevado poeta y dramaturgo yucateco, don **José Peón Contreras**. Don Francisco Zavala aceptó la propuesta y el 27 de diciembre de 1878, hubo una velada solemne en honor del doctor Peón Contreras. Se leyeron inspiradas composiciones de jóvenes poetas y se puso en escena el drama titulado *El Sacrificio de la Vida*, debido a la pluma del homenajeado.

Concluida la temporada teatral de invierno y en vista del éxito económico que representó para su propietario, el **teatro José Peón Contreras** fue objeto de modificaciones y ampliaciones, hasta convertirlo en uno de los mejores teatros del país. En el lapso de 1878 a 1892, actuaron un buen número de Compañías de Zarzuela, de Variedades, de Drama, de Cómicos, etc.

Con el fallecimiento de su propietario don Francisco Zavala, su viuda doña Adela Castillo pasó a ser la propietaria en noviembre de 1892. Había deudas por \$ 16 mil pesos y se llegó a un acuerdo para que los acreedores se constituyeran en socios del teatro, con derechos a preferencia de manera permanente.

En el curso del último tercio del siglo XIX, hubo varias tentativas de construir un nuevo teatro para la ciudad de Mérida. Prominentes ciudadanos, hombres de negocios y personas amantes de los espectáculos teatrales, se unieron en el esfuerzo común para lograr la edificación de un teatro más moderno, en lo que vino a ser la segunda etapa del teatro "Peón Contreras". Fue en los finales de 1908 cuando se terminó la construcción del nuevo teatro. En el desglose de las cantidades de dinero que fueron invertidas, se encuentra que los trabajos costaron alrededor de un millón, cien mil pesos. Hubo conciertos de don Gustavo Río, así como diversas compañías de zarzuelas, de variedades, etc.

El año de 1912 registró uno de los acontecimientos más relevantes en la sociedad meridana de esos días: **la presentación del Cinematógrafo** sonoro los días 20, 22, 24 y 26 de septiembre. Con el nombre de Cronógrafo GAUMONT (el Cinematógrafo que habla y canta), la empresa mencionó que era un equipo similar al que se había presentado en París, poco tiempo antes. El gran tenor Zenatello cantó el aria de la ópera *Payasos* y también *La Marsellesa*.

Después de casi una década de brillantes presentaciones de espectáculos diversos en materia de teatro, en la que predominan las Compañías de arte dramático y de zarzuelas, el año de 1920 señala el ascenso de las funciones cinematográficas que, dos décadas después, dieran la puntilla al espectáculo del teatro del siglo anterior y de las primeras tres décadas del siglo XX. En abril y mayo de 1920 empezaron a darse películas taquilleras de otros países; el gerente del teatro y también, empresario de cine lo era don Juan B. de Arrigunaga.

Cuando dio inicio el auge de las funciones de cine, la empresa decidió ponerle al teatro, el nombre de **Cinema Peón Contreras**, hecho de mal gusto para los meridianos que recordaban los tiempos del buen teatro. Fue así hasta el principio de la década de los ochenta, cuando la decisión de un gobernante, el Doctor Luna Kan, y el apoyo del gobierno federal, hicieron posible la restauración del teatro "José Peón Contreras".

Desde entonces y hasta la fecha presente, el teatro se ha constituido en una de las dependencias del Gobierno del Estado y del Instituto de Cultura de Yucatán que promueve el gusto por el buen teatro y por los espectáculos que enriquecen la vida cultural de nuestro Estado.



ACUERDO por el que se declara monumento artístico el Teatro Peón Contreras, ubicado en la esquina que forman las calles 57 y 60 de la ciudad de Mérida, Yucatán

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.– Secretaría de Educación Pública.

ACUERDO NUMERO 14190

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, fracciones XIX y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5° de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; 9° de su Reglamento; y 2° de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; y

CONSIDERANDO

Que la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en sus artículos 5° y 33, establece que son monumentos artísticos las obras que revisten valor estético relevante y que sean declaradas como tales;

Que la XLVII Legislatura del Estado de Yucatán, solicitó al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura que el Teatro Peón Contreras de la ciudad de Mérida, fuera declarado monumento artístico, en razón de los méritos de arte arquitectónico que en él concurren; y

Que se ha estimado que el Teatro Peón Contreras es una obra en la que se conjugan diversos estilos arquitectónicos y decorativos que por su disposición logran un conjunto de relevante valor estético que merece alcanzar el mérito de ser declarado monumento artístico; he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

- 1° Se declara monumento artístico el Teatro Peón Contreras, ubicado en la esquina que forman las calles 57 y 60 de la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán.
- 2° Queda bajo la competencia del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, respecto a la calidad de monumento artístico del Teatro Peón Contreras a que se refiere el artículo anterior.
- 3° El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Diario Oficial» de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F, a 21 de septiembre de 1977.– El Secretario de Educación Pública, Pórfiro Muñoz Ledo.– Rúbrica.



Juan José Morín

Corredor interno